

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Adquisición, desarrollo, implantación y mantenimiento de un sistema informático de gestión de la Tesorería de la Junta de Extremadura". Expte.: S-02/09. (2009062755)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Administración General.
- c) Número de expediente: S-02/09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición, desarrollo, implantación y mantenimiento de un sistema informático de gestión de la Tesorería de la Junta de Extremadura.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Según Pliegos.
- d) Plazo de ejecución: 14 meses.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación: De acuerdo con los criterios especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - 1. Oferta económica: Se valorará hasta 45 puntos.
 - 2. Personal que integra el equipo de trabajo: Se valorará hasta 15 puntos.
 - 3. Soporte técnico y mantenimiento: Se valorará hasta 15 puntos.
 - 4. Plan de desarrollo, implantación y formación: Se valorará hasta 10 puntos.
 - 5. Disposición de módulos y aplicativos en producción: Se valorará hasta 10 puntos.
 - 6. Reducción del plazo de ejecución: Se valorará hasta 5 puntos.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe excluido IVA: 117.241,38 euros.



Importe del IVA (16%): 18.758,62 euros.

Importe incluido IVA: 136.000,00 euros.

Anualidad 2009: 17.500,00 euros (IVA incluido).

Anualidad 2010: 118.500,00 euros (IVA incluido).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Servicio de Administración General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 005228.

e) Telefax: 924 005311.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Según Pliegos.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE, cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

1.ª Entidad: Consejería Administración Pública y Hacienda.

2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo "E".

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones.



e) Admisión de variantes: No procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE LAS PROPOSICIONES:

"Sobre 1: Documentación administrativa": El resultado de la calificación de la documentación general será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura <http://contratacion.juntaextremadura.net>, concediéndose un plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el Perfil del Contratante, para que los licitadores corrijan o subsanen los defectos u omisiones observados por la Mesa.

a) Entidad: Consejería de Administración Pública y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La celebración de la Mesa, se publicará con una antelación mínima de siete días en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

e) Hora: 09,00.

"Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor":

a) Entidad: Consejería de Administración Pública y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n. Módulo E.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: La Mesa se celebrará en los siete días siguientes a la apertura del sobre n.º 1, publicándose con antelación suficiente en el Perfil del Contratante la fecha, lugar y hora de su celebración.

"Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática". La fecha y hora de esta Mesa pública, será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La fecha y hora de la Mesa pública para la propuesta de adjudicación será publicada con la antelación suficiente en el Perfil del Contratante de la Junta de Extremadura.

Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y puede obtenerse los Pliegos: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DOUE:

No procede.

**13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Fondos C.A.

Mérida, a 24 de septiembre de 2009. La Secretaria General, ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 26 de agosto de 2009 sobre notificación de resolución por la que se desestima la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009083531)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución por la que se desestima la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, de la que figura como interesada en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 26 de agosto de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º DE EXPEDIENTE
M. ^a DEL CARMEN CALDERÓN MORENO	76231291E	2009-001243

• • •